

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 24 de febrero de 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620180061800	Verbal Sumario	OSCAR FERNANDO VELILLA CANO	CARLOS ALBERTO PATIÑO FERNANDEZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora fallo tutela y pone en conocimiento	23/02/2021		
05001400301620190032900	Verbal	LUIS JORGE RICO VELEZ	DUQUE GIRALDO Y CIA LTDA.	Auto decreta práctica pruebas oficio Decreta Pruebas de Oficio - Suspende audiencia	23/02/2021		
05001400301620190136000	Verbal	LUZ ANGELA CORREA ARANGO	JORGE HUMBERTO MONTOYA OSORIO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	23/02/2021		
05001400301620200000400	Ejecutivo Singular	HUMBERTO GALLEGO GIRALDO	JAIRO OLAYA VELEZ	Auto termina proceso por pago Termina por pago	23/02/2021		
05001400301620200022800	Ejecutivo Singular	LUIS GUSTAVO ECHEVERRI VALENCIA	YOAN ALEXIS ESPINOSA VILLA	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	23/02/2021		
05001400301620200023300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JOSE ALBERTO MORALES RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	23/02/2021		
05001400301620200025400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VICTOR HUGO BRAN TOBON	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	23/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620200048500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COLINAS DEL POBLADO	JORGE ALBERTO ROMERO LOZANO	Auto resuelve solicitud remanentes Toma nota embargo y pone conocimiento	23/02/2021		
05001400301620200053400	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ JARAMILLO	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquidación de costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	23/02/2021		
05001400301620210015900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO GUTIERREZ CARDENAS	Auto inadmite demanda INADMITE	23/02/2021		
05001400301620210016800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RIGOBERTO MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	23/02/2021		
05001400301620210017100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTIN EMILIO CASTRO ZAPATA	LUZ ZAPATA ARBOLEDA	Auto inadmite demanda INADMITE TRAMITE SUCESORAL	23/02/2021		
05001400301620210017700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JULIAN ANDRADE ARENAS GONZALEZ	Auto inadmite demanda INADMITE	23/02/2021		
05001400301620210018600	Ejecutivo Singular	CASABLANCA INMOBILIARIA	RAHILY GABRIELA GASTELL HERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	23/02/2021		
05001400301620210019400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CITTE PROPIEDAD HORIZONTAL	VANESSA ALEJANDRA CARDONA VALENCIA	Auto inadmite demanda INADMITE	23/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 de febrero de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ

SECRETARIO (A)